



EL AYUNTAMIENTO EMPRENDE OBRAS DE MEJORA EN LAS 40 VIVIENDAS

Esta actuación financiada a través de SURSA, está siendo realizada por la empresa municipal Aremsa y afecta al exterior de las casas

Jesús Corrales, como teniente de alcalde delegado de Servicios Municipales y consejero delegado de la empresa municipal Aremsa y María Eva Corrales, como consejera delegada de la empresa municipal SURSA, han realizado una visita a las 40 Viviendas para conocer el modo en el que se están desarrollando las obras de mejora que se acometen en esta barriada entregada a sus vecinos en el año 2000, pero en la que desde entonces no se había llevado a cabo ninguna actuación.

María Eva Corrales ha explicado que a través de la empresa municipal SURSA ha sido destinada una partida al Plan de Barriadas y más concretamente, a las 40 Viviendas para que fuese posible realizar las obras de mejora que sus vecinos demandaban. En concreto, la inversión asciende a unos 50.000 euros y se ha encomendado a la empresa municipal Aremsa, la gestión y ejecución de las obras. La consejera delegada de SURSA ha comentado que se ha realizado un estudio para conocer el estado de estas viviendas y saber cuáles son las deficiencias y necesidades planteadas por cada una de ellas. Aunque esta actuación se ciñe al exterior de las casas, lo cierto es que de modo puntual, Aremsa también realiza arreglos en el interior de las mismas.

Por su parte, el consejero delegado de Aremsa ha expuesto que las obras consisten en un adecentamiento general de las fachadas de las viviendas, especialmente deterioradas a causa de carecer de junta de dilatación, lo que ha provocado numerosas grietas. Así, además de reparar las grietas, se pintará y se mejorarán las zonas ajardinadas. Jesús Corrales ha recordado que el Equipo de Gobierno (RRUU y PP), a lo largo de los últimos cinco años, se ha preocupado por actuar en todas las zonas de Rota, evitando que existan barriadas de primera y segunda. En este sentido, la actuación en estas 40 Viviendas era más que necesaria y de ahí, estas obras que se prolongarán aproximadamente durante dos meses.

Rota, 7 de Agosto de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es